



CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA
LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

REVISTA EDUCINADE

Directorio

Consejo directivo

Dr. Joel Ramos Leyva
Director general

Dr. Arturo Ramírez Castillo
Director académico

Dr. Rodolfo Maciel Vazquez
Director administrativo

Consejo editorial

Dra. Ana Ma. Mata Pérez
Coordinadora del Doctorado en Gestión
Educativa, CINADE

Dr. Pedro Hernández Sánchez
Coordinador Estatal de la REDMIIIE, San Luis
Potosí

Dr. Arturo Ramírez Castillo
Director Académico, CINADE

Dr. Francisco Javier Segura Mojica
Encargado de la División de Estudios de
Posgrado e Investigación del Instituto
Tecnológico de San Luis Potosí

Dr. José Antonio Falcón Ramos
Profesor Investigador de la Unidad Académica
de Enfermería de la Universidad Autónoma de
Zacatecas

Dra. Cynthia Zamora Pedraza
Subdirectora Académica de la Escuela Normal
de Estudios Superiores del Magisterio Potosino

Dra. Ruth Catalina Perales Ponce
Miembro del Consejo Mexicano de
Investigación Educativa, A.C., de la Red
Mexicana de Investigadores de la Investigación
Educativa y Secretaría Educativa de la Red de
Posgrados en Educación

Dra. Esperanza Lozoya Meza
Docente-Investigadora Educativa del
CIECAS/IPN

Director de la Revista
Dr. Gerardo Esteban Centeno Noriega
Coordinador de Investigación, CINADE



CONTENIDO

Formas de enseñanza y materiales educativos: de lo tradicional a lo actual María del Carmen Pérez Sánchez Lirio Pérez Morán	5
Los Recursos Didácticos Orientados al Aprendizaje Significativo en la asignatura de Historia con el tema de Mesopotamia Martha Elena Almendarez Hernández Arely Cervantes Trujillo Amalia Covarrubias Cancino	11
Evaluación por competencias: importancia y necesidad Araceli Pérez Vázquez	20
Evaluación del desempeño profesional docente Julia Villanueva Cuello	28
Investigación para implementar el bachillerato dual Arturo Pérez Flores	31
La evaluación docente como parte de la calidad educativa Elizabeth Gómez Rodríguez Silvia Victoria Ornelas Reynoso	36
Desafíos de la educación en la escuela María Isabel Vázquez Alvarado	46
Sociedad del conocimiento y educación ¿Reto o derecho? Blanca Gisela Ramos Rodríguez	50
Liderazgo y calidad educativa Dalila Álvarez Reséndiz	53
Aulas virtuales: ¿Una realidad muy próxima en los Colegios de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí? Silviano Jiménez del Ángel	58
“El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), una técnica de enseñanza centrada en el estudiante” María Guadalupe Rubio Araiza	63

PRESENTACIÓN

Estimados lectores, tenemos el gusto de entregarles a ustedes el número 3 de la Revista EDUCINADE, en esta ocasión con una temática muy variada que estamos seguros, les será de un gran interés para quienes incursionamos dentro del campo educativo.

Un de los temas tratados en este número es el de la evaluación, el cual es analizado en dos diferentes enfoques; el primero que es el de la evaluación del docente y el segundo que es la evaluación por competencias, del primero aparecen en este número, dos artículos donde uno de ellos habla de la realización de una breve investigación histórica y un análisis de la evaluación docente impuesta por las autoridades educativas en las últimas tres décadas, donde se muestra la incongruencia frente a los modelos y estrategias de evaluación instauradas y cuyo propósito fundamental ha sido elevar la calidad de la educación en el país. El otro artículo se refiere a los cambios que han sucedido en nuestro sistema educativo los cuales han determinado formas de hacer y formas de vivir la situación laboral en cada momento histórico de la profesión de los y las docentes. Actualmente la Ley del Servicio Profesional Docente demanda la evaluación de estos, para demostrar su idoneidad. En este sentido se propone que, en una línea teórica, se realice una reingeniería del proceso de planeación didáctica para que los docentes reflexionen sobre su práctica, apliquen la teoría y aprendan a planear en colaborativo.

El tercer artículo sobre este mismo tema se refiere a la evaluación por competencias, en él, se habla de cómo en última década la innovación educativa denominada “Enfoque de Competencias” ha sido el eje rector de la política educativa a nivel mundial. La creciente profesionalización trajo al campo educativo elementos evaluativos, como: calidad, equidad, competitividad, eficiencia, eficacia; junto con ellos arribaron las competencias, que pasaron a jugar un papel importante en el contexto educativo, Uno de los grandes problemas del enfoque basado en competencias es el diseño y aplicación de adecuados sistemas de evaluación para determinar, por una parte, el logro por los alumnos de las competencias previstas en los objetivos curriculares y, por otra la efectividad de los programas, por lo cual, dentro de la educación este hecho valida el poder realizarse la siguiente pregunta ¿Cómo evaluar de manera correcta las competencias desarrolladas por los estudiantes?

En el tema de Política Educativa, aparecen en este número el artículo titulado “Investigación para implementar el bachillerato dual” del Mtro. Arturo Pérez Flores, en el cual describe la investigación realizada con la finalidad de implementar el Bachillerato DUAL, dentro de la oferta educativa de las Universidad de Atlacomulco y Universidad Autónoma del Estado de México. Este modelo educativo DUAL (sistema de educación alemán), consiste en un plan de estudios con prácticas en empresas integradas al currículo, el aprendizaje práctico en la empresa, y lo teórico en el aula escolar. Otro de los artículos se titula “Desafíos de la Educación en la Escuela” y es escrito Mtra. María Isabel Vázquez Alvarado en él se hablan de las implicaciones culturales y sociales que ha traído consigo la globalización y que han obligado a la reconceptualización la educación y la función de la escuela para poder afrontar los desafíos de este movimiento social tan vertiginoso.

Por último. aparecen también en este número otros artículos enfocados a la reflexión sobre la práctica educativa, con propuestas de innovación que se han realizado con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, tales son los casos de los artículos: “Los Recursos Didácticos Orientados al Aprendizaje Significativo en la Asignatura de Historia con el Tema de Mesopotamia”, “Formas de enseñanza y materiales educativos: de lo tradicional a lo actual” y “Las pruebas de lectura en los alumnos de la primaria Hogar del Niño, San Luis Potosí, S.L.P.”, y otros más que de seguro provocaran en ustedes un interés sobre su lectura.

Agradecemos nuevamente a nuestro gran número de lectores que cada cuatrimestre nos leen para enterarse de la novedades que aparecen en nuestra revista y los invitamos a que nos envíen sus artículos para ser publicados en números posteriores al correo: c.investigacion@cinade.edu.mx. Saludos afectuosos.

ATENTAMENTE

Consejo Directivo

La evaluación docente como parte de la calidad educativa

Elizabeth Gómez Rodríguez, Silvia Victoria Ornelas Reynoso
Estudiantes del Doctorado en Gestión Educativa, CINADE
Zacatecas, Zac., México

Resumen:

La evaluación educativa inicia como base importante de las reformas educativas promovidas en la mayoría de los países del mundo. Antes de los años 80's no existían en nuestro país y a la fecha no ha dado el resultado esperado ni ha sido la solución a la crisis que vive la educación en México.

Los docentes presentan una pobre formación en el ámbito evaluativo, continúan evaluando con métodos tradicionales, existe una gran variedad de aspectos a considerar. El presente artículo es una breve investigación histórica y un análisis de la evaluación docente impuesta por las autoridades educativas en las últimas tres décadas, muestra la incongruencia frente a los modelos y estrategias de evaluación instauradas, cuyo propósito fundamental ha sido elevar la calidad de la educación en el país prescrita en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (p. 4), en el que expresa: **"El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria"**, por lo tanto, la educación de calidad es un derecho elemental.

Es fundamental ser evaluado y recibir información valorativa sobre la educación que se recibe y se concibe como un derecho, concibiendo así a la evaluación como el único instrumento que tenemos para comprobar el cumplimiento de este derecho internacionalmente reconocido, dando un acceso igualitario al conocimiento y oportunidades que brinda la sociedad. Garantizar que los niños, jóvenes y adultos estén recibiendo una educación de calidad requiere de evaluaciones que den cuenta de lo que se aprende y de lo que se enseña, así como las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de ambas.

Palabras clave: Evaluación, docente, calidad educativa, capacitación, profesionalizado.

Abstract:

The educational evaluation begins as an important base of the educational reforms promoted in most of the countries of the world. Before the 80's there were no in our country and to date has not given the expected result nor has it been the solution to the crisis experienced by education in Mexico.

The teachers have poor training in the field of evaluation, they continue to evaluate with traditional methods, there is a great variety of aspects to consider. The present article is a brief historical investigation and an analysis of the educational evaluation imposed by the educational authorities in the last three decades, shows the incongruity in front of the evaluation models and strategies established, whose fundamental purpose has been to raise the quality of education in the country prescribed in Article 3 of the Political Constitution of the United Mexican States (p. 4), in which it states: "The State will guarantee quality in compulsory education", therefore, quality education is a elementary right.

It is essential to be evaluated and receive information on the value of education that is received and conceived as a right, thus conceiving evaluation as the only instrument we have to verify compliance with this internationally recognized right, giving equal access to knowledge and opportunities that

society provides. Ensuring that children, youth and adults are receiving a quality education requires assessments that account for what is learned and what is taught, as well as the actions that are developed to fulfill both.

Keywords: evaluation, teachers, quality education, training, professionalized.

Introducción:

La transmisión de conocimiento entre humanos ha sido fundamental para tratar de facilitar el trabajo y la diversidad en temas de investigación, con la finalidad de brindar mayores posibilidades de realizar actividades y principalmente de mejorar la calidad de vida, para ello se utilizaron varios mecanismos como los sonidos, las imágenes, los papiros, los libros, entre otros, incluyendo la tecnología que avanza a pasos agigantados.

La evaluación educativa constituye una cultura, práctica y política institucional que ha resultado muy morosa en la mejora y fortalecimiento de la educación formal en México, antes de la década de los años ochenta era casi inexistente en nuestro país, (Vidal, 2009), la evaluación del desempeño docente en la educación obligatoria se conforma como una de las áreas de menor desarrollo en el Sistema Educativo Mexicano, en comparación con otras regiones y países del mundo los cuales han tenido un nivel de logro óptimo con diferentes marcos de referencia a lo largo del siglo XX. (García Garduño, 2005).

La evaluación docente emerge como un factor propio de la calidad educativa, provocando en el docente desconfianza y resistencia al cambio en el complejo escenario socioeducativo mexicano, sobre todo porque a los responsables de instrumentar esta evaluación, les falta sensibilidad y habilidad política necesaria para su instauración en las diversas estructuras educativas del país. Corresponde entonces a los estudiantes, las familias, la sociedad y los profesionales de la educación, el derecho y el deber de saber si la educación impartida es pertinente, relevante, eficaz, eficiente y equitativa.

El 11 de septiembre del 2013 en el Diario Oficial de la Federación, el Gobierno Federal presentó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, que estipulan que todo individuo tiene el derecho a recibir una educación de calidad, entendida por la congruencia entre los objetivos planteados, los resultados obtenidos y el proceso educativo conforme a la eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad. Se brinda especial atención a los indicadores que los alumnos obtienen en las pruebas estandarizadas de gran escala, se cree que el lograr los puntajes más altos en estas pruebas, equivale a elevar la calidad educativa, siendo el docente un factor importante para conseguirlo.

Tanto el Gobierno Federal como el Estatal comparten como propósito el mejorar la calidad educativa. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, en el apartado tres denominado México con Educación de Calidad, suscribe: “que, para mejorar la calidad educativa en el país, es necesario cambiar a un sistema de profesionalización de la carrera docente, la vía para lograrlo es fortaleciendo los procesos de formación inicial y selección de los docentes. La necesidad de contar con maestros, directores y supervisores mejor capacitados destaca como la principal vía para mejorar la calidad de la educación” (Gobierno, 2013).

Desde el punto de vista del Gobierno Federal, un elemento básico de la calidad educativa se encuentra en el mejoramiento de los resultados que los docentes consiguen al presentar las diversas pruebas estandarizadas, aplicadas tanto a sus alumnos como a ellos mismos (INEE-Instituto Nacional de

Evaluación Educativa), ya que esto permitirá describir la capacitación indicada para cada profesor, y poder hacer una selección del ejercicio docente.

La OCDE (Organización para la cooperación y el Desarrollo Económicos), define una educación de calidad como aquella que asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equiparles para la vida adulta.(OCDE, 2001), por otro lado la OREALC-UNESCO (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), sostiene que la educación de calidad es un derecho fundamental de todos los individuos, cuyas características principales son el respeto a los derechos, la equidad, la relevancia y la pertinencia, además de dos componentes de carácter operativo: la eficacia y la eficiencia.(OREALC/UNESCO, 2007). Por lo cual una educación de calidad debe contener un mayor nivel educativo para el desarrollo humano y social del país, generar una mayor productividad, fortalecer la democracia y así lograr una mejor calidad de vida para toda la población.

Carr y Kemmis (1988), conciben a la calidad de la enseñanza como el proceso de optimización continua de la actividad del docente que apoya y desarrolla el aprendizaje formativo.(Casanova, 2012) A la enseñanza se le da el valor de acuerdo a los efectos que produjo en el alumno, se le otorga la relevancia pertinente conforme a lo que el estudiante logró construir o aprender en este proceso.

La evaluación docente como parte de la calidad educativa

Existe una preocupación latente por brindar una educación de calidad. El concepto de calidad en la educación es muy amplio debido a que no se ha estandarizado o planteado variables para tomarlos como indicadores y partir de ahí garantizar la información sobre la calidad (De la Orden, 2009), aunque para la OREALC/UNESCO Santiago (2008) define cinco dimensiones en la calidad educativa: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia. En la UNESCO describen estas dimensiones como se parafrasea a continuación:

- ❖ En la equidad, todos los alumnos deben tener las mismas oportunidades de acceso a la educación sin importar sus condiciones económicas, físicas o culturales, se debe de adaptar a las necesidades de cada uno para no perder la oportunidad de ser educado;
- ❖ La relevancia, en la calidad educativa se debe a las formas de enseñar y de evaluar garantizando el desarrollo personal y social, para esto se debe de responder a dos preguntas: qué y para qué;
- ❖ La pertinencia, es la presencia de una currícula que está adecuada a las necesidades reales de la sociedad, en donde se encuentra inmerso el agente educador y el alumno para garantizar permanencia en la educación;
- ❖ La eficacia, puede entenderse como el logro de cada uno de los objetivos o metas establecidas en la educación, para De la Orden (2009) este concepto es referente a la evaluación del producto, a los logros en las metas y objetivos; y finalmente
- ❖ La eficiencia, es el costo que se ha llevado para lograr dichos objetivos o metas, es el recurso financiero asignado a la educación y el buen manejo de estos, para De la Orden (2009) existe una relación entre medios-logros, por lo tanto, es la valoración de los costos para lograr un objetivo.

Derivado de lo anterior, se encuentra la importancia de realizar una medición y contextualización real de la educación en un círculo social, para saber si es necesario conservar o hacer ajustes en los mecanismos o formas de enseñanza y evaluación.

Uno de los mecanismos que se utilizan para la medición de los conocimientos adquiridos por los alumnos, es mediante las evaluaciones escritas, orales o proyectos de investigación en equipo o individuales. Pero ¿cómo se puede lograr un verdadero conocimiento? y ¿bajo qué criterios y formas se deben de evaluar a los alumnos y maestros, a la infraestructura, la curricula o a la familia?

Para brindar una educación de calidad, Arturo De la Orden (2009) relaciona que “la calidad (lo mejor) exige evaluación y la evaluación se justifica como garantía de calidad”, esta evaluación educativa abarca varios actores como se plantea en el cuestionamiento anterior: los alumnos, la infraestructura, el currículo, la familia, los docentes, las autoridades educativas y el Estado.

En la evaluación de los docentes se pueden hacer los siguientes cuestionamientos: ¿cómo se puede saber si un docente está realmente capacitado para instruir a sus alumnos? porque si un docente está capacitado brinda educación de calidad; ¿Cuál es la mejor manera de evaluar a un docente? debe ser mediante exámenes de conocimiento, prácticos o mediante el examen aplicado a sus alumnos, o bien, los resultados de sus alumnos. A ciencia cierta no están determinados los parámetros para hacer efectiva una evaluación docente. En este sentido se han tratado de realizar modelos para la evaluación docente, es por esto, que la UNESCO Santiago (2007:29) realiza la siguiente clasificación:

- *“Evaluación del desempeño docente como parte de la evaluación del centro escolar, con énfasis en la autoevaluación.*
- *Evaluación del desempeño docente para casos especiales, tales como la concesión de licencias.*
- *La evaluación del desempeño como insumo para el desarrollo profesional, pero sin ninguna repercusión para la vida profesional del docente.*
- *La evaluación como base para un incremento salarial.*
- *La evaluación para la promoción en el escalafón docente”*

Pero por otro lado analiza la UNESCO (2007:34) los riesgos de la evaluación docente:

- *“Es altamente costosa si se hace con criterios mínimos de calidad.*
- *Determina la forma de actuar de los docentes, para bien y para mal, de tal forma que el docente puede caer en la tentación no de desarrollar bien su trabajo, sino de cumplir con los elementos que son reconocidos en la evaluación.*
- *Si no es consensuada puede derivar en problemas en su aplicación.*
- *Si no es transparente y técnicamente impecable, puede generar problemas de falta de credibilidad.*
- *Es necesario contar con un número muy importante de evaluadores bien preparados. La experiencia está plagada de buenos modelos de evaluación que después, al ser mal aplicados, constituyen un fracaso.”*

Para la UNESCO (2007:103) los criterios a evaluar “son ocho los procedimientos de obtención de información más utilizados para la evaluación externa del desempeño docente: observación en el aula, entrevistas o cuestionarios al docente, informe de la dirección del centro, cuestionarios dirigidos a los alumnos o a sus familias, test y pruebas estandarizadas, portafolio del profesor, pruebas de rendimiento a los alumnos, así como diferentes procedimientos de autoevaluación del docente”.

Algunas instituciones internacionales que se han dedicado en analizar el impacto de la evaluación docente en la educación son la OCDE y el Banco Mundial.

La evaluación docente empezó a figurar dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN) en la década de los años noventa: en 1992 se expidió el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, una de sus finalidades fue atender a la formación profesional docente, por lo que era necesario fortalecer la capacitación y actualización permanente de los maestros que se encontraban en servicio, con este acuerdo se transfirió la operación de la educación básica federal a los gobiernos estatales. En 1993 se inició con el Programa Nacional de Carrera Magisterial, cuyo objetivo principal era promover la profesionalización de los docentes, directivos y asesores técnicos pedagógicos (ATP) del SEN a través de un mejor salario para que los profesores considerados como buenos se mantuvieran dentro del grupo.

En el 2008 el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el Gobierno Federal pactan la Alianza por la calidad de la Educación, el propósito fue realizar una reforma curricular que se basara en el desarrollo de competencias, además de iniciar una profesionalización de los docentes y las autoridades educativas, por lo tanto debería existir una evaluación de estos actores del sistema educativo, debido a que la evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad de la educación (SEP, 2011).

El SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) es el sindicato más grande de México y del mundo, cuenta con aproximadamente 1.3 a 1.5 millones de afiliados de maestros de educación básica cuya afiliación es obligatoria, el SNTE controla la estructura de la Secretaría de Educación que supervisa el trabajo de los maestros. Esta situación significa efectivamente que la dirección de la escuela tiene poco control sobre lo que sucede en su centro escolar (OCDE S. , 2012).

Ante esto, el docente se ve limitado en su actuar y desarrollo en la institución, ya que tiene restringidas sus funciones, todo esto aunado a la situación particular de cada maestro donde trabaja por la mañana o en la tarde, inclusive tiene otro trabajo adicional para sacar a su familia adelante, si está en una zona urbana o rural, la asignación de plazas de forma no transparente, entre otras, limitan en algunos casos la actualización y capacitación permanente para su posterior evaluación.

Hasta el 2008 las evaluaciones que se habían realizado eran solo a profesores en servicio, así se implementó una evaluación para el ingreso a la profesión docente denominado Concurso Nacional para el otorgamiento de plazas docentes: el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes (ENCHD).

En 2011 se establece la Evaluación Universal a los docentes de México, programa de carácter obligatorio para docentes, directivos y apoyo técnico pedagógico, tanto de escuelas públicas como privadas, proyectado para realizarse en tres años: 2012 a docentes de primaria, 2013 a secundaria y 2014 preescolar y educación especial.

Avances más importantes

- Reforma general en la educación básica. México introdujo una amplia reforma curricular para mejorar la coherencia del sistema y su enfoque en el desempeño de sus alumnos: La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB). Sus elementos fundamentales son la coordinación entre los diferentes niveles de la educación básica; la continuidad entre la educación preescolar, primaria y secundaria; el énfasis en los temas relevantes para la sociedad actual y la educación para la vida.
- La evaluación nacional de los alumnos. Se introduce en el 2006 la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) para medir el desempeño de los alumnos

en todo el país, también se utilizan los esquemas de incentivos individuales, tales como los sistemas de estímulos para los docentes.

- Programas educativos federales focalizados. Una parte del financiamiento federal es a través de programas educativos como son: Escuelas de calidad, Escuelas de tiempo completo, Programa emergente para la mejora del logro educativo, Escuela segura, Escuela siempre abierta a la comunidad, Becas de apoyo a la Educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, entre otros.
- Alianza por la calidad de la educación. Firmada en 2008 por la Presidencia de la República y el SNTE, ha ayudado a dar forma a la política educativa a través de: Modernización de las escuelas, Profesionalización de los maestros y autoridades educativas, Bienestar y desarrollo personal de los alumnos, Formación de los alumnos para la vida y el trabajo y Evaluar para mejorar.
- Acuerdo de Cooperación México-OCDE para “Mejorar la calidad de la Educación en las escuelas en México”. El gobierno de México y la OCDE en 2008 establecieron este acuerdo, proporcionando en dos años asesoría sobre políticas y recomendaciones pertinentes que apoyarán los esfuerzos actuales y futuros de reforma con miras a mejorar los resultados educativos, a partir de una revisión de las prácticas internacionales y la evidencia e investigación de la OCDE. Las principales áreas de análisis fueron las políticas para mejorar las escuelas, la profesión docente y la evaluación de los maestros.(OCDE S. , 2012).

Todas las acciones y reformas que ha llevado a cabo el SEN tienen la figura del docente como parte importante, ningún proceso se podrá llevar a cabo sin la presencia de éste, siendo una parte interesada en valorar y controlar el cumplimiento de los lineamientos o de la normatividad vigente en el sistema.

En México la evaluación de los maestros hasta el 2012 era integral y estaba formada por una variedad de componentes que cubrían las diferentes etapas de la Carrera Magisterial. El acceso a una plaza permanente o definitiva se norma mediante el Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes que actualmente se basa en un examen estandarizado: el Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes.

Cuando el maestro estaba en servicio, se le podía evaluar de manera voluntaria en tres situaciones diferentes: para tener acceso a la promoción de una categoría inferior a una categoría superior mediante el Escalafón Vertical; para acceder a un aumento de salario dentro de cada rango del Escalafón vertical a través del Programa Nacional de Carrera Magisterial; y para tener derecho a un estímulo económico colectivo e individual con base en los resultados de las evaluaciones estandarizadas del alumno por medio del Programa de Estímulos a la Calidad Docente. Además, el gobierno está implementando un proceso obligatorio de evaluación docente que abarca a todos los maestros, el cual es de naturaleza más formativa: la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica (OCDE S. , 2012).

En México los docentes antes de los 80's no eran evaluados obligatoriamente sino hasta principios del siglo XXI, que fue implementado por Vicente Fox en 1992, tal como bien lo explica en su análisis histórico Guzmán Morín (2018), en donde se impuso el mecanismo de evaluación docente, que provocó reacciones de oposición en los docentes y por consecuencia en el sindicato de los docentes. Esta evaluación no era aceptada y fue por ello que la SEC comenzó a evaluar a los docentes mediante sorteos.

La evaluación docente en México durante la presidencia de Peña Nieto había sido aplicada para estos dos casos: para el ingreso magisterial, que es una continuación del sexenio anterior, y para la

permanencia, agregado de este gobierno.

Con respecto al ingreso al magisterio la aplicación de exámenes se hizo presente para realizar un filtro y seleccionar a los de mejor promedio para asignar plazas educativas a los nuevos docentes, es evidente que al momento de contratar docentes en la SEC no sólo son normalistas sino también de otras licenciaturas, tomando en cuenta que la formación de los normalistas es para estar frente a grupo, sin embargo personas de otras licenciaturas están frente a grupo, esto no quiere decir que no son capaces de ser docentes sino que sería recomendable que en todas las licenciaturas se implementara una materia, tomando en cuenta que ellos también podrían ser futuros docentes y por otro lado la ventaja es que estos licenciados son especialistas en varias áreas, habilidad que pueden transmitir a sus futuros alumnos. Cuando se realicen exámenes de reclutamiento los normalistas y otros licenciados tendrán las mismas oportunidades, esto provocará que todos los alumnos se motiven a una competencia sana para capacitarse y para adquirir mayores habilidades y competencias en el campo de la educación.

En la permanencia magisterial los docentes son evaluados mediante tres vías, la primera es a través de sus alumnos, en dónde sus calificaciones pueden determinar si un docente está enseñando, la otra es mediante la evaluación de los conocimientos del docente y la última es mediante el desarrollo de las clases con evidencias y portafolios. Estos mecanismos de evaluación se centran en resultados cuantitativos y cualitativos, sin embargo, los elementos de evaluación no son suficientes para diagnosticar un verdadero aprendizaje de los alumnos debido a que existen muchos más factores inmersos en una evaluación como, por ejemplo: el medio en dónde se desenvuelven los alumnos, el impacto familiar y social, la utilización de los conocimientos, los medios que se utilizan para el aprendizaje, entre otros muchos más.

Actualmente, en el 2018, se ha cambiado de presidente quedando como electo Andrés Manuel López Obrador quien el pasado 13 de diciembre del mismo año firmó la iniciativa para cancelar la reforma educativa para ser enviada a la cámara de diputados, en esta propuesta se pretende reemplazar el INEE por el Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio (INRM), el titular de la SEP, en conferencia de prensa Moctezuma, esta institución contará con competencias más amplias para determinar los estándares y resultados de la educación, promoverá la capacitación continua del docente con la finalidad de incentivar de manera positiva la profesionalización docente mediante el Servicio de Carrera Magisterio. Este Instituto fungirá como catalizador porque toda la información que sea recabada se utilizará para apoyar en la realización de lineamientos para fortalecer este sistema como proyecto a largo plazo.

En la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador sugiere que está es la cuarta generación referente a la equidad, porque la primera fue la libertad, la segunda la legalidad y la tercera la igualdad. En esta cuarta generación propone la cancelación de la Reforma Educativa y la creación del Consejo Consultivo para la participación ciudadana referente a diversos temas entre ellos el de educación.

Otra propuesta es la modificación del artículo 3ro, planteando que la educación debe ser un derecho en todos los niveles no sólo la básica (preescolar, primaria, secundaria y media superior), sino también a nivel de licenciatura (López Obrador, 2018, 12 de diciembre).

El docente para llevar a cabo su labor enfrenta diversos retos como la falta de estándares de enseñanza, la complejidad del marco general para la evaluación docente, la falta de enfoque de la evaluación en la mejora de la calidad de la enseñanza, la escasa formación evaluativa, la falta de actualización profesional, entre otros, mermando considerablemente su práctica docente.

“La evaluación docente se refiere a la evaluación de cada maestro para formar un juicio sobre su desempeño, cuyos objetivos principales son: mejorar las prácticas propias de la enseñanza mediante la identificación de fortalezas y debilidades a fin de tener un mejor desarrollo profesional y asegurar que el desempeño de los docentes sea óptimo para aumentar el aprendizaje de los alumnos”(OCDE S. , 2012).

La profesión docente en nuestro país se caracteriza por lo siguiente:

- Situación de empleo, estructura de salarios y de la carrera docente. Los docentes son empleados asalariados de las autoridades educativas estatales.
- Selección de maestros. Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes.
- Formación inicial docente. Escuelas Normales. Universidades.
- Desarrollo Profesional. Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio. (PSNFCSP).

Por lo anterior, es evidente que una pieza clave para tener una educación de calidad es la formación profesional del docente y su actualización constante y permanente a nivel general en todos los subsistemas que integran el sistema educativo. La creación del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) y del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) han sido favorables para la revisión de los procesos evaluativos y de la conformación de indicadores que nos indican la situación real de la educación.

Conclusiones

Es evidente que existe una gran cantidad de bibliografía de gente especializada e investigadores, que estudian y analizan la Calidad educativa y los factores que de ella se derivan, entre ellos la Evaluación del docente, es de reconocer los esfuerzos que el sistema educativo mexicano ha realizado en este tema a través de políticas públicas que han generado una serie de reformas, así como la creación de instituciones que se encargan de la evaluación del sistema educativo en si, como es el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Resulta importante señalar el entorno complejo que vive la educación hoy en día, la situación que vive el país tanto económica, social y política enrarecen y complican el contexto educativo de las instituciones en todos los niveles, la evaluación como lo señala la Real Academia Española de la Lengua, es: Señalar el valor de algo, estimar, apreciar, calcular el valor de algo, estimar los conocimientos, aptitudes y rendimientos de los alumnos. De esta forma el único instrumento que nos sirve como herramienta para medir resultados en educación es la evaluación, la cual siempre ha existido, no es nueva; se ha evaluado a través de pruebas, exámenes orales o escritos, presentaciones, entre otras.

En la evaluación se generan indicadores que sirven de referencia para tener resultados más claros y precisos acerca de cómo está la educación en sus diferentes componentes, a últimas fechas los resultados son desalentadores, la calidad educativa de México está muy por debajo de la media que marca la OCDE, la evaluación no ha dado los resultados esperados, ha sido un fracaso como lo es la calidad misma, en el entendido de que esta sería superior o de excelencia.

El objetivo último de la evaluación es mejorar el aprendizaje de los alumnos y mejorar la enseñanza de los docentes lo cual no se logra según los resultados emitidos por las instancias evaluadoras, el poner énfasis en la rendición de cuentas nos está ocasionando una cultura de cumplir solamente,

simulando en muchos de los casos este proceso, predominando la medición por encima de la evaluación dado que los resultados se reducen a indicadores, esta se enfoca más al control y la medición que en el aprendizaje.

Es importante que quienes diseñan y los encargados de las actividades de evaluación sean personas que cuenten con las habilidades suficientes y necesarias, esto limita al sistema en general. La evaluación de los maestros en México se integra por una gran variedad de componentes complejos y fragmentados, los cuales no forman un todo coherente y congruente, fueron establecidos con la finalidad de tener un control sobre los maestros, no para mejorar su formación y práctica en el aula.

La gran desigualdad económica y social que imperan en nuestro país, han sido los factores por los que la educación no avanza, el desarrollo se estanca, la pobreza y pobreza extrema lastiman a los mexicanos, la Reforma Educativa del 2103, fue un fracaso, hay rezago educativo, deserción escolar en nivel medio superior y superior, malos resultados académicos, entre otros.

Así, la calidad educativa se convierte ahora en excelencia representando un sueño, una utopía inmersa en una marejada de confusiones y complejidades del Sistema Educativo Mexicano, ante el escenario político actual y el entorno plagado de desigualdades.

Referencias:

- [1] Casanova, M. 2012. El diseño curricular como factor de calidad educativa. Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. Volumen 10, número 4, en <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol10num4aet1.pdf>.
- [2] De La Orden, A., 2009. Evaluación y calidad: análisis de un modelo 2009 by Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, ISSN: 1578-7001 Estudios sobre Educación, 2009, 16, 17-36
- [3] García Garduño, J.M. 2005. El avance de la evaluación en México y sus antecedentes. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 10 (27), 1275-1283.
- [4] Gobierno de la República. 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México, D.F. [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)
- [5] Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2018. Evaluación docente en México: planteamiento, resultados y propuestas de mejora. Consultado el 06 de diciembre del 2018. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/index.php/blog-de-la-gaceta-noviembre-articulos-antiores/633-blog-de-la-gaceta-diciembre-2017/articulos-gaceta-diciembre-2017/3167-evaluacion-docente-en-mexico-planteamiento-resultados-y-propuestas-de-mejora>.
- [6] OCDE. Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. 2001. Schooling for tomorrow: trends and scenarios. Paris, Francia. CERI-OCDE.
- [7] OREALC/UNESCO Santiago (2008), Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe. Impreso por Salesianos Impresores S.A., ISBN: 978-956-322-000-1, Santiago, Chile; septiembre, 2008.
- [8] OREALC/UNESCO. 2007. Educación de calidad para todos unos asuntos de derechos Humanos. Buenos Aires, Argentina.
- [9] Salinas, G. (2017). Ley General de Educación, Diario Oficial de la Federación Fecha de consulta: 06 de diciembre del 2018. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- [10] SEP, Secretaria de Educación Pública. 2011. Plan de estudios. Educación básica, SEP.
- [11] UNESCO Santiago (2007). Evaluación del desempeño y carrera profesional docente, un estudio

comparado entre 50 países de América y Europa. Impreso en Chile por Andros Impresores. Primera edición, junio de 2006, ISBN: 956-8302-58-1. Segunda edición revisada, junio de 2007, ISBN: 978-956-8302-71-9. Consultado el 07 de diciembre del 2018. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001529/152934s.pdf>

[12] Vidal, R. 2009. ¿Enlace, Exani, Excale o PISA? Ciudad de México: CENEVAL.

[13] Guzmán Marín, Francisco, 2018. La Experiencia de la Evaluación Docente en México: Análisis Crítico de la Imposición del Servicio Profesional Docente. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 2018, 11(1), 135-158. ISSN: 1989-0397. <https://doi.org/10.15366/riee2018.11.1.008>



Formatos de artículos aprobados por el Consejo Editorial de la Revista EDUCINADE

Artículo producto de una investigación

Título. El título de un artículo científico debe describir su contenido de forma clara y precisa, que le permita al lector identificar el tema fácilmente, y al bibliotecario catalogar y clasificar el material con exactitud. Debe ser corto y sugestivo (no exceder de 10 palabras), sin sacrificar la claridad. Autor(a, es, as) y su(s) currículum(currícula).

Un artículo puede ser escrito por un equipo de investigación que no supere los cinco miembros. Es inadecuado incluir como autores a personas cuya contribución al artículo es mínima o nula (autoría injustificada), o negarle crédito de autor a una persona que es responsable de una parte decisiva del contenido intelectual del artículo (autoría incompleta).

Resumen. Tanto en español como en inglés. Debe tener una extensión entre las cien y ciento cincuenta palabras, y ha de clarificar el objetivo del artículo. Palabras clave. En ambos idiomas (español e inglés). Deben estar identificadas según el objeto de estudio.

Introducción. Debe explicar el problema general, el de investigación, lo que otros escribieron sobre él y los objetivos o hipótesis del estudio. Referente teórico. Ideas teóricas que, de alguna manera, ayudan y facilitan el entendimiento del tema escrito. Asimismo, se da cuenta de algunos conceptos necesarios, para la comprensión de las ideas. Métodos. Se describe el diseño de la investigación y se explica cómo se llevó a la práctica, justificando la elección de métodos, técnicas y de instrumentos (si los hubiera), de forma tal que el lector pueda entender fácilmente. También, presenta la descripción, según la secuencia que siguió la investigación.

Análisis. Se realiza una reflexión con los resultados del estudio, mencionando los hallazgos relevantes (incluso los contrarios a los objetivos propuestos, si es del caso). También, puede incluir detalles suficientes para justificar las conclusiones. Discusión. Muestra las relaciones entre los hechos observados y lo analizado.

Conclusiones. Se infiere o deduce una verdad, respondiendo a los objetivos de investigación planteados en la parte introductoria. Referencias. Deben provenir de fuentes actualizadas y ser presentadas utilizando el Sistema APA 6ª Edición. Cabe aclarar que, en el caso del artículo, es conveniente dividir el trabajo por subtítulos para orientar mejor la lectura. Siempre es bueno usar frases atractivas que motiven a la lectura.

En el caso de artículos que resultan de investigaciones cualitativas, el formato de presentación de los datos puede variar en poco o en mucho, de acuerdo con la creatividad del (a, os, as) autor(a, es, as) o de acuerdo con el contenido o el tema de la investigación.

El lenguaje de los artículos científicos

El conocimiento científico debe comunicarse eficazmente, con claridad y con palabras de significado indudable. El mejor lenguaje es el que transmite el sentido con el menor número posible de palabras. Los juegos literarios y las metáforas hacen que la atención se desvíe de la sustancia al estilo, por lo

cual no se deben usar en la redacción científica, o bien, tener cuidado con su utilización. Puede acudir a este recurso, sin excederse en su uso.

Formato del ensayo

Título. Debe ser sugestivo, creativo y no es conveniente que exceda las cinco palabras. Autor(a) o autores(as) y su(s) currículum (currícula). Con el nombre de la Institución de adscripción y los datos de localización del autor responsable.

Resúmenes. En español e inglés seguidos de las palabras clave (máximo seis).

Introducción. (Al igual que en el artículo, estos primeros cuatro puntos son obligatorios; los otros cuatro siguientes son necesarios, pero pueden ser presentados de una manera diferente, esto es, subtitulándolos creativamente).

Desarrollo del tema. Con los subtítulos que se estimen convenientes.

Discusión. Cuando proceda.

Conclusiones. Puede llevar el nombre de consideraciones finales.

Referencias. Además de la riqueza en imágenes objetivas, el ensayo usa frecuentemente, el recurso de la imagen literaria, de la imagen subjetiva, de la edificada por medio de procedimientos del lenguaje. Esta imagen puede estar construida por metáforas, por parecidos o por otras figuras; así se perciben ideas en sentido figurado y no en sentido concreto, todo con el fin de causar efectos estéticos en el lector (González, 1993). Si en el escrito, sea este artículo científico o ensayo, se presentan errores de estilo, gramaticales y de puntuación que oscurecen el texto y producen ambigüedad o incoherencias, y se discuten posibles soluciones, es conveniente que se le entregue a un corrector de estilo, para que realice las recomendaciones pertinentes (todo esto por sugerencia de su revisor o lector), por lo que el texto queda abierto y es susceptible de correcciones posteriores, hasta lograr la total nitidez y claridad.

Precisiones para la escritura:

- **Tipo de letra:** Arial, tamaño 12.
- **Interlineado:** Sencillo y un espacio entre párrafo y párrafo.
- **Título:** Con letra de tipo Arial, tamaño 14, con mayúsculas y minúsculas intercaladas y negrillas. Citas: Con base en el formato APA 6ª Edición.
- **Bibliografía:** Apellido paterno, Inicial de su nombre(s). año de edición entre paréntesis. Título de la obra con cursiva. Lugar de edición. Y editorial que la publica, ejemplo:
González, J. (1993). El ensayo: sus formas y contenidos. México, D.F: Editorial Fernández Arce.
- **Extensión del artículo:** Entre tres y cinco cuartillas.
- **Formato:** Word y justificado.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA
LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

Independencia 1100, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.

Tel.: (444) 8 14 01 54 / 128 69 66 / 128 69 67

www.cinade.edu.mx